



HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de abril de 2024

Señora Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en mi calidad de abogada y mandataria para estos efectos, de la sociedad Empresas de Servicios Sanitarios San Isidro S. A., número de inscripción en el Registro de Entidades Informantes **65**, comunico a Ud. que con esta fecha (30 de abril de 2024) se celebró la junta ordinaria de accionistas citada para esta fecha, a la que asistió el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, y se tomaron los siguientes acuerdos, entre otros propios de este tipo de juntas:

- (1) Se aprobó la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2023 y se acordó distribuir utilidades.
- (2) La elección de los miembros del Directorio por un período de tres años, en la que se proclamaron electos don Guillermo Ruiz Pérez, don Nelson Araya Romo, doña María Verónica López del Campo, René Roco Inostroza y doña María Teresa Donoso Ábalos.
- (3) La designación de “ABATAS Auditores Consultores Limitada” como empresa de auditores externos.
- (4) Se aprobaron los contratos celebrados con personas relacionadas.
- (5) Se designó al diario electrónico “El Mostrador” para realizar las publicaciones de la sociedad.

Atentamente,

pp. **Empresas de Servicios Sanitarios San Isidro S. A.**
M. Angeles Coddou Plaza de los Reyes